

ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/02/2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:30 horas del día 17 de febrero de 2022 se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua ubicada en Av. Montes Americanos No. 9501 Sector 35 de esta Ciudad, los integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, así mismo se encuentran presentes el **Ing. Edwing Gabriel Lujan Dávila, en su carácter de Jefe del Departamento de Servicios Generales, que asiste como Área Técnica** y la **Lic. Patricia Peña Jaime, Titular del Órgano Interno de Control y Observadora al presente procedimiento**. Por lo que se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento licitatorio con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del **Ing. Edwing Gabriel Lujan Dávila**, quien tiene el cargo de Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

Previo dictamen con número de oficio **SG/006/2022**, recibido el día 17 de febrero de 2022, firmado por **Ing. Edwing Gabriel Lujan Dávila**, Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, se determina lo siguiente:

A) CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN SUPERIOR, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para la partida ÚNICA, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

B) EDIFICACIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para la partida ÚNICA, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

C) BUGS & GARDEN FUMIGACIONES Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica para la partida ÚNICA, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación, sin embargo se desecha su propuesta económica en razón de que supera el presupuesto autorizado para la partida. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII inciso g) de las bases.

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor del licitante **EDIFICACIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**, en virtud de que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables, más bajos y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases, en los siguientes términos:

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/02/2022

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "1", CORRESPONDE A LA ACTA DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/02/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2022.

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO POR PERSONA MENSUAL EN M.N., SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL DEL PERIODO DEL 01 DE MARZO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, EN M.N., SIN I.V.A.
EDIFICACIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	ÚNICA	SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	\$10,950.00	\$219,000.00

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **02 de marzo de 2022**, en la oficina de Abogada General ubicada en el edificio R de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con dirección Av. Montes Americanos No. 9501 Sector 35, Chihuahua, Chih.

De igual manera en este acto se notifica al licitante ganador que deberá presentar la garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado sin incluir el impuesto al valor agregado, así como la garantía para el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que incurra, por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado sin incluir el impuesto al valor agregado.

Dichas garantías, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier institución bancaria o garantía conforme a lo previsto en el Reglamento de "la Ley", a favor de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, conforme a los establecido en los artículos 84 y 85 de "la Ley", y sus artículos 86 y 88 de su Reglamento.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ.

MGTI. ANDRÉS PÉREZ GARCÍA,
VOCAL

LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA,
VOCAL

M.A. MACRINA PALOMARES ALCALÁ
SUPLENTE DE LA

LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ,
VOCAL Y ASESORA JURÍDICA

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/02/2022

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "2", CORRESPONDE A LA ACTA DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/02/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2022.

ING. EMMA LETICIA ALDERETE OCHOA
VOCAL



MARH. CESAR HUMBERTO QUINONEZ ARAUJO
VOCAL

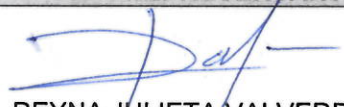
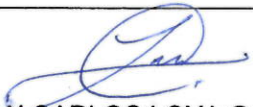


ING. EDWING LUJAN DÁVILA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
ÁREA TÉCNICA



LIC. PATRICIA PEÑA JAIME,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Y OBSERVADORA AL PRESENTE PROCEDIMIENTO

POR PARTE DE LOS LICITANTES ASISTENTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN SUPERIOR S.A. DE C.V.	 REYNA JULIETA VALVERDE RAMOS
EDIFICACIONES DE CHIHUAHUA S.A DE C.V.	 JUAN CARLOS LOYA GARCÍA

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/02/2022

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "3", CORRESPONDE A LA ACTA DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/02/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2022.